GARRIGUES



Miguel Loya del Río

Socio

Madrid

miguel.loya@garrigues.com

Abogado colegiado nº 79859

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Plaza de Colón, 2

28046 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Administrativo y Constitucional
Urbanismo y Medioambiente
Energía
Inmobiliario
Sostenibilidad

Miguel Loya es socio del Departamento de Derecho Administrativo y Urbanismo de Garrigues, despacho en el que ejerce su actividad profesional desde 1998. Abogado especialista en Derecho Administrativo y Constitucional. Asesora en ámbitos como la contratación pública, sector eléctrico (centrales nucleares), juego, patrimonio de las Administraciones Públicas, concesiones y servicios públicos, costas, supervisión y disciplina bancaria y de otras instituciones financieras, transparencia, protección de derechos fundamentales, régimen de la auditoría legal de cuentas y Tercer Sector de Acción Social. Experiencia relevante en el funcionamiento y régimen jurídico del Sector Público y de las Corporaciones de Derecho Público. Es experto en toda clase de procedimientos administrativos, sancionadores (CNMC, CNMV, Banco de España, ICAC), de responsabilidad patrimonial y revisión, así como en la dirección letrada en procedimientos judiciales ante la jurisdicción contencioso-administrativa y ante el Tribunal Constitucional. Es también especialista en la redacción de proyectos legislativos y normativos y ha sido miembro del grupo de trabajo para la modificación de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno.

Experiencia

Miguel Loya es socio del Departamento de Derecho Administrativo y Urbanismo de Garrigues desde el año 2008, despacho al que se incorporó en 1998. En su actividad profesional destacan las siguientes áreas de práctica y experiencias:

- Derecho Administrativo en todos los aspectos relacionados con el procedimiento, régimen jurídico, funcionamiento y patrimonio de las Administraciones Públicas y del Sector Público.
- Procedimientos sancionadores en sectores regulados (CNMC, CNMV, Banco de España, ICAC) tanto en vía administrativa como judicial. Ha prestado asistencia en muchos de los procedimientos sancionadores más relevantes en nuestro país.

- Litigios ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ante cualesquiera tribunales españoles y en toda clase de procedimientos (recursos de apelación, de casación y procedimientos especiales para la protección de los derechos fundamentales).
- Recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional, asistencia letrada en relación a cuestiones de inconstitucionalidad y conflictos de competencias.
- Contratación pública, convenios administrativos, encomiendas de gestión y transparencia y buen gobierno del Sector Público.
- Procedimientos para la exigencia de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas y responsabilidad del Estado-Legislador.
- Concesiones (aguas, costas, minas, demanio público, concesiones industriales, etc.) y gestión y/o privatización de servicios públicos.
- Régimen jurídico del sector eléctrico, especialmente en lo referente al funcionamiento de las centrales nucleares (autorizaciones, expedientes sancionadores, residuos, aspectos regulatorios de las operaciones societarias y de toma de participación respecto a empresas o activos energético, etc.) y al régimen retributivo.
- Régimen jurídico de la auditoría legal de cuentas. Independencia de los auditores. Supervisión y procedimientos ante el ICAC y ante la Administración General del Estado.
- Regulación del juego tanto a nivel español como de la Unión Europea.
- Régimen jurídico de gestión de aparcamientos y de las infraestructuras viarias.
- Régimen jurídico, organización y funcionamiento de las Corporaciones de Derecho Público y en su relación con las Administraciones Públicas.
- Ha participado en la elaboración de proyectos legislativos y normativos tanto a nivel estatal como autonómico.
- Miembro del subgrupo de trabajo para la modificación de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno de España.
- Ha intervenido en gran número de proyectos y operaciones corporativas relacionadas con la ejecución y adquisición de infraestructuras y empresas de gestión de servicios públicos (autovías, aguas, hospitales, edificios públicos).
- Colabora con entidades del Tercer Sector de Acción Social, tanto en asuntos regulatorios y judiciales como en la configuración legal del Derecho de la Discapacidad y en la protección de colectivos vulnerables.
- Ha asesorado en diversos proyectos de financiación multilateral (UE, Banco Mundial, BID, etc.) en países iberoamericanos (infraestructuras, justicia).
- Urbanismo y ordenación del territorio (planeamiento y disciplina urbanística).

Formación académica

- Licenciado en Derecho. CEU Madrid.
- Diplomado en Gestión Empresarial. CEU Madrid.

Actividad docente

- Profesor del Master en Derecho de los Sectores Económicos Regulados. Escuela de Práctica Jurídica. Universidad Complutense de Madrid.
- Profesor de Derecho Administrativo en el Master en Discapacidad, Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Fundación Derecho y Discapacidad.
- Ha sido profesor del Master en Derecho Sanitario de la Universidad Europea de Madrid y en el Practicum de Derecho Administrativo de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE).

Pertenencia a instituciones

- Colegio de Abogados de Madrid.
- Colegio de Abogados de Oviedo.
- Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad.
- Vocal de la Comisión de Igualdad y Discapacidad del Colegio de Abogados de Madrid.
- Real Academia de Gastronomía.
- Academia Madrileña de Gastronomía.

Reconocimientos

- Chambers & Partners. Public Law. Miguel Loya tiene una destacada experiencia en el control judicial de sanciones impuestas por el regulador de auditoría español. También asesora en los asuntos contenciosos y no contenciosos que se plantean a las empresas del sector del juego y de la electricidad.
- Legal500. Leading individual. Se enfoca en regulación y litigio.
- Best Lawyers.
- Client Choice Award 2011. International Law Office. Public Law Spain.

Publicaciones

- "La crisis del lenguaje en la relación entre las Administraciones Públicas y los ciudadanos". El Derecho a Entender el Derecho. Tirant lo Blanch. 2024.
- “Fundamentos del Derecho de la Discapacidad”. Thomson Reuters Aranzadi. 2020.
- “El régimen autorizatorio aplicable a las centrales nucleares”. Anuario de Mercados Regulados. Tirant Lo Blanch. 2019.
- “La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público”. Anales de Derecho y Discapacidad. Editorial Cinca, 2018.
- “El proyecto de Ley de Contratos del Sector Público”. Anales de Derecho y Discapacidad. Editorial Cinca, 2017.
- “Los principios rectores de la actuación de las Administraciones Públicas”. Wolters Kluwer España e Iberdrola, 2016.
- “Comentarios a la Ley del Tercer Sector de Acción Social y del Voluntariado”. Thomson R. Aranzadi. 2016.
- “Estudio acerca del derecho y la discapacidad en Italia”. Editorial Aranzadi. 2014.
- “Régimen Jurídico de la ONCE”. Thomson Reuters Aranzadi. 2013.

- “Discapacidad y contratación pública”. Editorial Cinca. 2013.
- “El equilibrio económico-financiero del contrato”. Cuadernos de Derecho para Ingenieros. Editorial La Ley e Iberdrola, 2010.
- “Comentarios y Concordancias a la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios”. Thomson Aranzadi. 2007.